



RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Visto el expediente tramitado para la contratación de mantenimiento de los equipos de realización “estructure”, así como hacer migración del archivo actual al formato digital compatible con el sistema de “estructure” de FTV, la Consejera-Delegada de la sociedad municipal como órgano de contratación de la misma, resuelve:

PRIMERO: Prorrogar la prestación de servicios adjudicada a ESTRUCTURE MEDIA SYSTEMS SL, en la contratación de mantenimiento de los equipos de realización “estructure”, más migración del archivo actual al formato digital compatible con el sistema de “estructure” de FTV, por el plazo de 3 meses.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución de prórroga en el perfil del contratante de Fuengirola Televisión SA.

Y para que así conste y surta efecto, en Fuengirola, a 23 de Febrero de 2026.

Doña María Hernández Martín

Fdo.: Consejera-Delgada